SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 02 | Mes 10 | Año 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	MARIA LOPEZ RODRIGUEZ						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	66.870.779	DE	ROLDANILLO VALLE				
TELEFONO DE CONTACTO	316-4973089	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	maenloro@hotmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	maria.lopezr@supernotariado.gov.co						
BANCO	DAVIVIENDA	No DE CUENTA	324149046	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL No	DE Año	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES
1871	2023	$ 29.591.076,00	$ 7.397.769,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios como profesional Especializado Tipo D, para las actividades propias del ejercicio de la accion disciplinaria, conforme a las funciones asignadas a la Superintendencia de Notariado y Registro con respecto a la vigilancia y control de los curadores urbanos.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: PAULA ALEJANDRA MORENO VILLALOBOS

CARGO DEL SUPERVISOR: ASESORA 1020-14

CDP No.	823	CRP No.	2123
FECHA CDP	26/07/2023	FECHA CRP	11/08/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 11 | Mes 08 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 11 | Mes 12 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 12 | Mes 08 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 4 | DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año | MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 7.397.769,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 7.397.769,00

COBRA CON FACTURA | No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS	MES A COBRAR
DEL	01	09	2023			SEPTIEMBRE
AL	30	09	2023	02	30 (100%)	SEPTIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$ 237.700	EPS SANITAS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	$ 304.300	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$ 10.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 552.000	PLANILLA DE PAGO No.	9457163725

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 29.591.076,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR	
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 4.685.253,70	$ 4.685.253,70	$ 24.905.822,30
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 7.397.769,00	$ 12.083.022,70	$ 17.508.053,30
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	09	2023		SEPTIEMBRE
	AL	30	09	2023	02	SEPTIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Tramitar y hacer seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos que formule los usuarios en relacion con el servicio de los curadores urbanos, en coordinacion con la oficina de atencion al ciudadano. 2. Hacer seguimiento y control de los terminos de los procesos disciplinarios que le sean asignados. 3. Hacer seguimiento, sustanciar, e instruir, incluso practicando pruebas en el curso de los procesos disciplinarios encontra de los curadores urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar.	Expediente N°C-063-2021. - Revisión, análisis, estudio jurídico, seguimiento y control de términos del expediente. -Proyécté Auto de terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo; Auto que califica el mérito de la Investigación Disciplinaria y decide el archivo de la actuación (art. 90, 213 y 224 de la Ley 1952, modificada por la Ley 2094 del 2021).

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de juzgamiento los procesos disciplinarios que se adelanten contra los curadores, sin perjuicio del poder preferente que podra ejercer la Procuraduria General de la Nacion. 5. Mantener actualizado el sistema de informacion disciplinario, para la conformacion y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestion documental. 6. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestion de la dependencia. 7. Elaborar los proyectos de resolucion, circulares, instrucciones administrativas y demas actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los curadores urbanos, segun se requiera. 8. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de peticion y acciones de tutela que se interpongan y sean de competencia de la Delegada para los curadores urbanos. 9. Elaborar los estudios juridicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientacion, inspeccion, vigilancia y control del servicio que prestan los curadores urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la delegada para curadores urbanos, segun se requiera. 10. Participar en el tramite, estudio y conceptualizacion juridica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada para los curadores urbanos. 11. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podra subcontratar la labor contratada. 12. Las demas actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el area de desempeño.	Proyecté oficio para hacer la notificación personal al Investigado, del Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo. -Proyecté oficio para hacer la notificación personal al quejoso del Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo Expediente N°C-032-2018. -Proyecté Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo, Auto que califica el mérito de la Investigación Disciplinaria y decide el archivo de la actuación (art. 90, 213 y 224 de la Ley 1952, modificada por la Ley 2094 del 2021). -Proyecté oficio para hacer la notificación personal al investigado del Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo. -Proyecté oficio para hacer la notificación personal al quejoso del Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo Expediente N°C-059-2019. -Revisión, análisis, estudio jurídico, seguimiento y control de términos del expediente. -Proyecté Auto de terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo; Auto que califica el mérito de la Investigación Disciplinaria y decide el archivo de la actuación (art. 90, 213 y 224 de la Ley 1952, modificada por la Ley 2094 del 2021). -Proyecté oficio para hacer la notificación personal al Investigado, del Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo. -Proyecté oficio para hacer la notificación personal al quejoso del Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo Expediente N° C-060-2019 -Revisión, análisis, estudio jurídico, seguimiento y control de términos del expediente. -Proyecté Auto de septiembre de 2023, que resuelve el Recurso de Reposición, en contra del Auto N°295 del 30 de noviembre de 2022 Por medio del cual se resolvió una solicitud de Nulidad. Expediente N°C-029-2019 -Revisión, análisis, estudio jurídico, seguimiento y control de términos del expediente. -Proyecté Auto de Cierre de Investigación Disciplinaria y Traslado para Alegatos Precalificatorios. -Proyecté oficio para hacer la notificación electrónica, previa autorización otorgada por el investigado, Señor: MARIANO PINILLA POVEDA, Ex Curador Urbano N°5 de Bogotá; para surtir la notificación personal por medio de correo electrónico, del Auto de Cierre de la Investigación Disciplinaria y se corre traslado para alegatos precalificatorios.- Proyecté oficio para correr traslado por el término de 10 días para que el investigado presente los alegatos precalificatorio.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **MARIA LOPEZ RODRIGUEZ** identificado (a) con cedula de ciudadania No **66.870.779** de **ROLDANILLO VALLE** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1871** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **2123** CDP No **823**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 7.397.769,00**

Valor en letras: **SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	09	2023	PAGO No.	SEPTIEMBRE
	AL	30	09	2023	02	SEPTIEMBRE

Para constancia se firma en **BOGOTA D.C.** a los **02** días del mes de **OCTUBRE** de **2023**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
PAULA ALEJANDRA MORENO VILLALOBOS
ASESORA 1020-14

CONTRATISTA

Firma Contratista
MARIA LOPEZ RODRIGUEZ
Cedula de Ciudadania No
66.870.779 **DE** ROLDANILLO VALLE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

CONTRATO No.1871 DE 2023

CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la fecha dejamos constancia que la contratista **MARIA LOPEZ RODRIGUEZ**, durante el periodo del **1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, realizo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1. Expediente N°C-063-2021. - Revisión, análisis, estudio jurídico, seguimiento y control de términos del expediente. -Proyecté Auto de terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo; Auto que califica el mérito de la Investigación Disciplinaria y decide el archivo de la actuación (art. 90, 213 y 224 de la Ley 1952, modificada por la Ley 2094 del 2021). -Proyecté oficio para hacer la notificación personal al Investigado, del Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo. -Proyecté oficio para hacer la notificación personal al quejoso del Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo.	**C-063-2021**
2. Expediente N°C-032-2018. -Proyecté Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo, Auto que califica el mérito de la	**C-032-2018**

Powered by CamScanner

Investigación Disciplinaria y decide el archivo de la actuación (art. 90, 213 y 224 de la Ley 1952, modificada por la Ley 2094 del 2021). -Proyecté oficio para hacer la notificación personal al investigado del Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo. -Proyecté oficio para hacer la notificación personal al quejoso del Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo.	
3. Expediente N°C-059-2019. -Revisión, análisis, estudio jurídico, seguimiento y control de términos del expediente. -Proyecté Auto de terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo; Auto que califica el mérito de la Investigación Disciplinaria y decide el archivo de la actuación (art. 90, 213 y 224 de la Ley 1952, modificada por la Ley 2094 del 2021). -Proyecté oficio para hacer la notificación personal al Investigado, del Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo. -Proyecté oficio para hacer la notificación personal al quejoso del Auto de Terminación de la Actuación Disciplinaria y Archivo Definitivo.	**C- 059-2019**
4. Expediente N° C-060-2019 -Revisión, análisis, estudio jurídico, seguimiento y control de términos del expediente.	**C-060-2019**

Powered by CamScanner

-Proyecté Auto de septiembre de 2023, que resuelve el Recurso de Reposición, en contra del Auto N°295 del 30 de noviembre de 2022 Por medio del cual se resolvió una solicitud de Nulidad.	
5. Expediente N°C-029-2019 -Revisión, análisis, estudio jurídico, seguimiento y control de términos del expediente. -Proyecté Auto de Cierre de Investigación Disciplinaria y Traslado para Alegatos Precalificatorios. -Proyecté oficio para hacer la notificación electrónica, previa autorización otorgada por el investigado, Señor: **MARIANO PINILLA POVEDA**, Ex Curador Urbano N°5 de Bogotá; para surtir la notificación personal por medio de correo electrónico, del Auto de Cierre de la Investigación Disciplinaria y se corre traslado para alegatos precalificatorios. - Proyecté oficio para correr traslado por el término de 10 días para que el investigado presente los alegatos precalificatorio. -Proyecté oficio N°. SNR2023EE102583 del 18 de Septiembre de 2023, para notificar a la Vice Procuraduría General de La Nación del Auto de Investigación Disciplinaria No.040 de 01 de junio de 2021, en contra del señor MARIANO PINILLA POVEDA, en su condición de ex Curador Urbano N°.5 de Bogotá D.C.	**C-029-2019**
6. Expediente N°C-025-2020 Acumulado. Revisión, análisis, estudio jurídico, seguimiento y control de términos del expediente.	**C-025-2020**

Powered by CamScanner

-Proyecté oficio N°. SNR2023EE102817 del 21 de septiembre de 2023, para citar al quejoso señor: BOLVAR MADROÑERO HERNANDEZ, a la ampliación y ratificación de queja. (Parágrafo 1 del Articulo 110 Ley 1952 de 2019). -Proyecté oficio N°, SNR2023EE102823 del 21 de septiembre de 2023, donde se hizo la respectiva citación al arquitecto LUIS ALFONSO LOPEZ CEBALLOS, en su condición de Curador Urbano No. 1 de Pasto; a la audiencia de versión libre. -Dirigí audiencia donde se llevó a cabo la ampliación y ratificación de la Queja del señor BOLVAR MADROÑERO HERNANDEZ, la cual se realizó el 27 de septiembre de 2023 a las 10:00 am. -Programé audiencia de Versión Libre para el Tres (3) de octubre de 2023, a las 10:00 am., con citación al investigado señor: LUIS ALFONSO LOPEZ CEBALLOS, en su condición de Ex Curador Urbano No. 1 de Pasto, según oficio que proyecte N° SNR2023EE107158 del 28 de septiembre de 2023.	

Lo anterior, en cumplimiento a la Circular expedida por la SNR y para que obre como evidencia en la plataforma SECOP II, y así salvaguardar la reserva de los procesos disciplinarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Código General Disciplinario.

Cordialmente,

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ
Contratista

PAULA ALEJANDRA MORENO VILLALOBOS
Supervisor

Powered by CamScanner

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2023

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340. *Ingresos de las rentas no laborales.*** "Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO **X**
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO **X**
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO **X**
4. Dependiente Económico: SI **X** NO___ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI **X** NO___,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO **X** , adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO **X** adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los dos (2) días del mes de Octubre de 2023.

Atentamente,



MARIA LOPEZ RODRIGUEZ.

CC.66.870.779 expedida en Roldanillo V.

Powered by CamScanner

Bogotá D.C., 2 de Octubre de 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Ciudad

Ref.: Certificado de personas dependientes

Respetados señores,

Bajo la gravedad del juramento, en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

NOMBRE	PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN	EDAD
Jhon Stivens Arias Lopez	Hijo	1113783131	16 años

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Cordialmente,

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ
C.C. 66.870.779 de Roldanillo Valle,

Adjunto: Copias del Registro Civil de Nacimiento

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.113.783.131**

ARIAS LOPEZ

APELLIDOS

JHON STIVENS

NOMBRES

Jhon stivens Arias López

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **30-MAY-2007**

ROLDANILLO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

30-MAY-2025 **O+** **M**

FECHA DE VENCIMIENTO G.S. RH SEXO

01-AGO-2014 ROLDANILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-3109100-01120812-M-1113783131-20191219 **0069**384560A 1 53831681

Powered by CamScanner

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP 1.113.783.131

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 63774859

• 63774859 •

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código V 6 Y

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE ROLDANILLO - COLOMBIA - VALLE - ROLDANILLO.....

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ARIAS.....	LOPEZ.....

Nombre(s)

JHON STIVENS.....

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2007 Mes MAY Día 30	MASCULINO.....	O.....	POSITIVO.

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA VALLE ROLDANILLO.....

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
ESCRITURA PUBLICA.....	672 DEL 11/05/2022.

Datos de la madre o padre (Para casos de parejas indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

LOPEZ RODRIGUEZ MARIA.....

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 66.870.779.....	COLOMBIA.....

Datos de la madre o padre (Para casos de parejas indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

ARIAS PANTOJA JHON JAIRO.....

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 94.250.265.....	COLOMBIA.....

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

LOPEZ RODRIGUEZ MARIA.....

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 66.870.779.....	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2022 Mes MAY Día 11	RAUL ALBERTO RUIZ LOPEZ - REGISTR
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

11.MAY.2022 - SERIAL REEMPLAZA A - 0059329688 - 13.ENE.2020.
CORRECCION DATOS DE PADRE O MADRE - SE SUPRIME SEGUNDO NOMBRE DE LA MADRE. QUEDANDO CORRECTO "MARIA" VALIDO.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

04 SEP 2023

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRADURIA MPAL DEL ESTADO CIVIL ROLDANILLO VALLE

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

REGISTRADURIA ROLDANILLO V.

COPIA AUTENTICA

COTEJADA CON EL ORIGINAL

Powered by CamScanner

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRADURIA MPAL DEL ESTADO CIVIL ROLDANILLO VALLE

ESPACIO EN BLANCO

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

REGISTRADURIA ROLDANILLO V. COPIA AUTENTICA COTEJADA CON EL ORIGINAL

Adhesivo Copia Registro Civil 34666877-9 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA REGISTRADORA DEL ESTADO CIVIL DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que este registro civil es fiel y copia auténtica del original que aparece inscrito(a) en el Tomo: N/A Folio: N/A / Serial: 6377859 de esta Registraduria y es plena prueba del Estado Civil

Válido sin sello Decreto 2150 de Diciembre de 1995.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

VALIDO PARA TODO TRAMITE LEGAL

FECHA: 04 SEP 2019

CLAUDIA MILENA JURADO VIDALES
REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

ENTREGÓ: DEZ.

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66870779		LOPEZ RODRIGUEZ MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 9 n 2 112 barrio llanitos	ROLDANILLO-VALLE	2295851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	55125055	94571637125	1	2023/09/19	2023/10/02	BANCO DE OCCIDENTE	13	$612,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,874,400	$300,000			$1,874,400	$224,300			$0	$0			$1,874,400	$9,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,874,400	$300,000			$1,874,400	$224,300			$0	$0			$1,874,400	$9,800		$0	$0	
Ciudad: ROLDANILLO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,874,400	$300,000			$1,874,400	$224,300			$0	$0			$1,874,400	$9,800		$0	$0	
1	CC 66870779	LOPEZ MARIA	25-14	30	$1,874,400	$300,000	EPS005	30	$1,874,400	$224,300		0	$0	$0	14-28	30	$1,874,400	$9,800	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$1,874,400	$300,000			$1,874,400	$224,300			$0	$0			$1,874,400	$9,800		$0	$0	

2023/10/02 01:14 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66870779		LOPEZ RODRIGUEZ MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 9 n 2 112 barrio santos	ROLDANILLO-VALLE	2295851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	55125055	9457163725	I	2023/09/19	2023/10/02	BANCO DE OCCIDENTE	13	$552,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$4,300	$0	$304,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$300,000	$4,300	$0	$304,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,800	$200	$0	$10,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,800	$200	$0	$10,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$234,300	$3,400	$0	$237,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$234,300	$3,400	$0	$237,700
TOTAL				1	$544,100	$7,900	$0	$552,000

2023/10/02 01:14 PM

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 14924571458

(415)7707212489984(8020) 000001492457145 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 6 8 7 0 7 7 9	0	Impuestos y Aduanes de Tuluá	2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión illquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 8 7 0 7 7 9	1 9 9 1 0 7 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Roldanillo 6 2 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	RODRIGUEZ	MARIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Roldanillo 6 2 2

41. Dirección principal: CR 9 2 112

42. Correo electrónico: maenloro@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 9 7 3 0 8 9	3 1 8 3 7 2 8 0 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 5 3 0	8 2 9 9	2 0 1 4 0 5 3 0				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3		
54. Código																						57. Modo					
																						58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 07 - 06 / 15 : 38: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ RODRIGUEZ MARIA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-10-2023 04:28:48PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Bogotá, D.C, 11-09-2023

Doctor (a)
Asesor 1020-11
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
E. S. D

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor (a) de contrato

Respetado (o) Doctora (a):

Se le ha designado a partir de la fecha como Supervisor (a) de los Contratos de Prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión que se relacionan a continuación:

N° de Contrato	Nombre del Contratista
1776-2023	Mónica Nathaly Ramírez
1813-2023	Nidia Offir Ardila Ardila
1827-2023	Eliana Constanza Sánchez
1869-2023	Ruby Ortiz Narváez
1870-2023	Milton Eduardo Casanova
1871-2023	María López Rodríguez
1872-2023	Edgar Velásquez Campo
1873-2023	Campo Elías Quintero Navarrete
1874-2023	Amelia Rosa Farfán
1875-2023	Luis Alfredo Mosquera
2057-2023	Nathaly Guevara Ramírez

Solicitud realizada mediante oficio **SNR2023IE012496** labor que debe cumplir hasta el reintegro de la licencia ordinaria concedida a la Funcionaria **PAULA ALEJANDRA MORENO VILLALOBOS**, es decir, hasta el día 20 de Septiembre de 2023 , teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021 de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Se aclara que una vez reasuma sus funciones a la Funcionaria **PAULA ALEJANDRA MORENO VILLALOBOS** asumirá de manera inmediata la supervisión del contrato relacionado en este oficio

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Zulay Ariza Peralta– Dirección de Contratos
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancur– Dirección de Contratos

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

SDPRFT - GCURB SNR2023IE012496

Bogotá D.C, septiembre 08 de 2023

Doctor
WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
Director de Contratación (e)
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud cambio de supervisión de los contratos 1776, 1813, 1827, 1869,1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875 y 2057 de 2023

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 09684 del 08 de septiembre de 2023, se me concede una licencia ordinaria por el periodo comprendido entre el 11 y 20 de septiembre de 2023, se requiere realizar el cambio de supervisiones temporales de los siguientes contratos a mi cargo:

Contratista	Número contrato	Nuevo supervisor	Cargo
Monica Nathaly Ramírez Sastoque	1776 - 2023	Santiago Campo Victoria	Asesor 1020 – 11
Nidia Offir Ardila Ardila	1813 - 2023	Santiago Campo Victoria	Asesor 1020 – 11
Eliana Constanza Sánchez Fernández	1827-2023	Santiago Campo Victoria	Asesor 1020 – 11
Ruby Ortiz Narvaez	1869-2023	Santiago Campo Victoria	Asesor 1020 – 11
Milton Eduardo Casanova Giraldo	1870-2023	Santiago Campo Victoria	Asesor 1020 – 11
María López Rodríguez	1871-2023	Santiago Campo Victoria	Asesor 1020 – 11
Edgar Velásquez Campo	1872-2023	Santiago Campo Victoria	Asesor 1020 – 11

Powered by CamScanner

Contratista	Número contrato	Nuevo supervisor	Cargo
Campo Elías Quintero Navarrete	1873-2023	Santiago Campo Victoria	Asesor 1020 – 11
Amelia Rosa Farfán Toledo	1874-2023	Santiago Campo Victoria	Asesor 1020 – 11
Luis Alfredo Mosquera	1875-2023	Santiago Campo Victoria	Asesor 1020 – 11
Nathaly Guevara Ramírez	2057-2023	Santiago Campo Victoria	Asesor 1020 – 11

Así mismo, me permito solicitar que la supervisión de los Contratos que sean expedidos durante el periodo de la licencia, se asigne al Asesor 1020-11 Santiago Campo Victoria.

Agradezco su amable gestión.

Atentamente,

PAULA ALEJANDRA MORENO VILLALOBOS
Asesora Despacho Superintendente

Proyectó: Abg. Eliana Sánchez Fernández – Contratista GICU
Anexo: Resolución No. 09684 de 2023

Powered by CamScanner